Gobierno del Estado de Yucatán
Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Convocatoria de la Licitación Pública No. SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2021.

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigente en el Estado de Yucatán, así como de conformidad con el artículo 58 fracción IV y 65 fracción II del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán por conducto de la Subsecretaría de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para el uso de diversas Entidades y Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, requerido por la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	**Costo de la Bases**	**Disponibilidad de bases:**	**Junta de Aclaraciones**	**Acto de Apertura de Ofertas**	**Fallo**
SAF-SA-COMBUSTIBLE-01-2021.	$5,000.00	Los días 07 y 08 de abril de 2021, en horario de 09:00 a 14:45 horas.	14 de abril de 2021, a las 10:00 horas.	19 de abril de 2021, a las 10:00 horas.	22 de abril de 2021, a las 12:00 horas.

Partida No.	Descripción.	Unidad de Medida.	Cantidad Total por el Plazo del Contrato.
1	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para el uso de las siguientes Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán que se listan a continuación: Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V., Universidad de Oriente y Universidad Tecnológica del Mayab.	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima. | Cantidad máxima $3’259,064.85 | $6’178,128.20
2	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para el uso de las siguientes Entidades, Dependencia y Organismo Desconcentrado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán que se listan a continuación: Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (Organismo	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima. | Cantidad máxima $4’299,001.70 | $9’521,687.40

<table>
<tr><td></td><td>Desconcentrado), Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán, Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán, Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, Hospital de la Amistad COREA-MEXICO, Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V. y Secretaría de la Contraloría General (Dependencia).</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para uso de diversas Entidades del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado que se listan a continuación: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Escuela Superior de Artes de Yucatán, Hospital Comunitario de Peto, Hospital Comunitario de Ticul, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Instituto de Vivienda del</td><td>Importe en pesos considerando impuestos.</td><td><table><tr><td>Cantidad mínima.</td><td>Cantidad máxima</td></tr><tr><td>$9’496,201.25</td><td>$20’792,400.40</td></tr></table></td></tr>
</table>

	Estado de Yucatán, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, Instituto Yucateco de Emprendedores, Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, Universidad Tecnológica Metropolitana y Universidad Tecnológica Regional del Sur.		
4	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel, para el uso del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial.	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima. | Cantidad máxima $749,997.00 | $1’499.993.00
5	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para el uso de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima. | Cantidad máxima $142,324,063.00 | $300,821,871.80
6	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para el uso de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán.	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima | Cantidad máxima $145,878,147.00 | $297,478,312.60
7	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel para uso de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima | Cantidad máxima $124,172,000.00 | $206,207,599.60

8	Adquisición y suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas, etiquetas autoadheribles y vales de papel, para el uso de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.	Importe en pesos considerando impuestos.	Cantidad mínima: $45,400,000.00 Cantidad máxima: $93,500,007.

- La descripción completa de cada una las referidas 8 partidas se encuentran detalladas en las bases de la licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días **07 y 08 de abril de 2021 en horario de 09:00 a 14:00 horas**, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra “E” entre 3 letra “B” y 5 letra “B” Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases será en los días y en el horario establecido en el presente párrafo. **El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega **los días 07 y 08 de abril de 2021 en horario de 09:00 a 14:45 horas,** en la Dirección de Licitaciones de Bienes de la Subsecretaría de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzaes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez (Galería No. 1, celda No. 25) Tel. (999) 930-33-40 Ext.57159. **Después de concluido el horario de las 14:45 horas del día 08 de abril de 2021, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.** Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
  1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
  2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

  Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Los actos de junta de aclaraciones, de apertura de ofertas y del fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en sala de juntas de la Subsecretaría de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 86B (Av. Itzaes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez (Galería No. 1, celda No. 23).

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, vigente en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 07 de abril de 2021.

RÚBRICA

I.Q.I. Jorge Alberto Espinosa Atoche
Subsecretario de Adquisiciones
Secretaría de Administración y Finanzas.